



VOZ DEL SUNTRACS

ÓRGANO INFORMATIVO DEL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN Y SIMILARES



Las palabras sobran cuando las acciones hablan por ellas.

Nuestro glorioso sindicato por su beligerancia en defensa de los intereses del pueblo, a través de décadas de lucha, ha sido perseguido, situación que arreció durante los dos últimos gobiernos.

No obstante, los actuales administradores del Estado, han agudizado esta situación, todo apunta a un odio personal del presidente contra nuestra organización sindical, usando a nuestros principales dirigentes y a la administración de justicia como canal y medio,

respectivamente, con el fin de lograr el propósito de minimizar nuestras acciones, como él mismo manifestó públicamente. La situación inició con el arresto de nuestro compañero Jaime, Caballero el 14 de mayo en la provincia de Chiriquí, por unidades de la DIJ, debido a investigaciones que se realizaban en su contra, sin que



éste supiera. Dos días después se realizó la audiencia en ciudad de Panamá.

En fecha posterior, se divulga una orden de captura para otros tres compañeros, por otro caso trasnochado que ya se había dilucidado en los tribunales. Genaro López, seguro de su inocencia, al igual que la de los otros compañeros, decide presentarse a confrontar la situación y es también detenido; la audiencia se realiza el 24 de mayo.

El país entero pudo percatarse, ambos PROCESOS AMARILLOS y sentencias estaban prefabricadas, pues en ninguna hubo presentación de elementos probatorios que sustentaran las impugnaciones, especialmente el blanqueo de capitales, esto es certificado por abogados expertos, fuera de los equipos jurídicos de la defensa. Aún sin fundamentos inculpativos sobre lo actuado en las audiencias, ambos jueces decretaron detención preventiva para los compañeros, hoy en la cárcel, junto a delincuentes



de largos prontuarios. En las apelaciones esperamos que sí se respeten las normas y a la Constitución Nacional.

SUNTRACS reitera a toda su membresía y al pueblo el llamado a la unidad, pues el interés del poder económico tras la títere figura presidencial, es acabar con la férrea oposición de nuestra organización sindical a las imposición de los malos manejos de la cosa pública, por los distintos gobernantes que responden a intereses neoliberales, que van en detrimento de las necesidades de las grandes mayorías de este país.

En ese sentido, que Panamá sepa: SUNTRACS se mantiene firme y junto a otros sectores del movimiento popular, sigue en lucha por la consecución de un país donde todas y todos podamos disfrutar de una vida digna.

EDITORIAL

La lucha es en defensa del SUNTRACS

Siempre lo hemos sido, la piedra en su zapato. El poder económico con Mulino como presidente busca destruir a la más grande y combativa organización sindical. Por eso las patrañas jurídicas montadas por un Ministerio Público dirigido por el abogado personal del sátrapa, Luis Gómez Rudi. Lo que no perdonan es que esos que llamaban borrigueros, el sindicato los dignificó con una convención colectiva de trabajo, con condiciones de trabajo y salarios que ni siquiera alcanzan algunas profesiones.

Por eso nos persiguen. Por eso tienen a Genaro López y Jaime Caballero tras las rejas en una cárcel de máxima seguridad en la Mega Joya. Por eso Saúl Méndez, a quien buscaban asesinar, tuvo que asilarse en la Embajada de Bolivia. Por eso el compañero Erasmo Cerrud, ante la falta de garantías, ha tenido que buscar refugio.

Juramos vencer, liberarlos y mantener esta organización sindical a la que buscan asfixiar económicamente.

Somos parte de ese pueblo que a nivel nacional lucha por la derogación de la Ley 462 que significa pensiones de miseria, aumento disimulado de la edad de jubilación, privatización de los fondos de la Caja de Seguro Social (CSS) y violación de su autonomía; contra el memorando de entendimiento con Estados Unidos que permitiría otra vez presencia de tropas

yanquis y bases militares en nuestro territorio, que dice no a la reactivación de la mina a cielo abierto de Donoso que ya la Corte Suprema de Justicia (CSS) declaró que es inconstitucional por atentar contra la vida, la salud del pueblo y la naturaleza, que se opone a los embalses de Río Indio que son nocivos para la vida de las comunidades y el ambiente de la región.

Denunciamos la represión cobarde de la Policía Nacional contra la población indefensa por parte de la Policía comandada por el ministro de Seguridad Frank Ábrego y el director cobarde Jaime Fernández, que están para cumplir los caprichos del dictadorzuelo de Mulino, menos que brindarle seguridad a la población, arremetiendo cobardemente contra niños y mujeres, con ocurrió en Arimae, Darién, y otras poblaciones indígenas.

Mulino cada vez más aislado, con solo 9% de aceptación, está desesperado. Se muestra como un enajenado de poder. Insulta a medio mundo. Cree que las elecciones fueron para elegir un rey, él que ganó con los votos de otro con solo 34%. Vocifera, denigra, difama, es como una bestia salida de su jaula cada jueves que el poder oligárquico rancio que lo apoya lo exhibe para sembrar el terror.

Pero este pueblo no se dejará intimidar. Resistirá hasta el final. Nos asiste la razón, la verdad, el derecho, las ideas puras y dignas. ¡Venceremos!

Represión como forma de gobernar

POR: GENARO LÓPEZ



José Raúl Mulino en menos de un año de gobierno ha conducido al país a un Estado donde no se respeta la Constitución, las leyes y se violentan los derechos humanos del pueblo panameño.

En la medida que va creciendo el descontento social, la represión brutal se constituye en su forma de gobernar. La represión como forma de gobernar es una estrategia autoritaria que busca mantener el poder a través de la coerción y la limitación de los derechos de la población.

Estas últimas semanas, el Gobierno a través de la Policía Nacional ha ejercido todo tipo de violencia contra obreros, educadores, juventud, estudiantes, pobladores, indígenas, campesinos, mujeres y niños. Se dispara a mansalva, perdigonazos, gases lacrimógenos, se allanan residencias de dirigentes e ingresan sin ningún tipo de recurso legal a las residencias de la población indígena, se inventan expedientes contra la dirigencia y se les secuestra como es el

caso del compañero Jaime Caballero del Suntracs, hay denuncias de manifestantes heridos por arma de fuego.

El uso de la represión como herramienta de gobernar por parte de Mulino se ha manifestado en diversas formas: utilización de la fuerza policial, acoso y persecución de las autoridades utilizando el sistema judicial (judicialización contra la dirigencia), control de la información a través de los medios de comunicación tradicionales (que ocultan la realidad concreta, desinforman y no permiten la participación directa de quienes protestan), control de la economía de las organizaciones sindicales a través del cierre ilegal de cuentas bancarias y retención ilegal de los fondos del 5 % del Seguro Educativo que por ley les pertenecen a los sindicatos, centrales sindicales y gremios.

Sin duda, la represión ejercida por el Gobierno viola los derechos fundamentales de las personas, incluyendo la libertad

de expresión, la libertad de asociación, la libertad de movimiento y el derecho a un juicio justo tal como lo han vivido decenas de compañeros que han sido ilegalmente detenidos.

La represión política que están ejerciendo tiene el propósito de romper el tejido colectivo y solidarios, ya que buscan ejercer el poder mediante la sumisión de la población tanto de manera colectiva como individual. Olvidan que este es un pueblo honesto, trabajador y valiente.

La realidad nacional es de represión generalizada, Estado policiaco, militarización del país, desconocimiento de la Constitución, violación de los derechos humanos y de la libertad sindical, y amenaza de Estado de sitio. En medio de una de las peores crisis de los últimos tiempos, el pueblo panameño se pregunta qué hacen los órganos Legislativo y Judicial, acaso estos dos órganos del Estado están de adorno.

El Gobierno y el poder económico que lo sostiene, al igual que la Policía Nacional, son los responsables del desmantelamiento de cualquier vestigio de Estado de derecho en nuestro país. Frente a ello el pueblo sigue en lucha en defensa de la patria, contra la 462, la minería metálica y los embalses de Río Indio. Exigimos libertad inmediata de todos los presos políticos.

La huelga nacional indefinida es la expresión clara de la lucha en defensa de la soberanía, la democracia, el Estado de derecho y la justicia social. Es por ello que se mantiene y fortalece.

Hoy más que nunca, tras 122 años del vil asesinato del cholo guerrillero Victoriano Lorenzo, retumba su frase “La pelea es peleando”. Como dijera el papa Francisco: “Los pobres no pueden esperar”, y José “Pepe” Mujica, “... Vale la pena luchar para que la gente pueda vivir un poco mejor y con un mayor sentido de igualdad”. La Lucha es nuestro mejor tributo a estos luchadores.

Conusi-Frenadeso



CARTA ABIERTA

AL RECTOR, EDUARDO FLORES CASTRO Y A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

El Consejo Académico No. 5-2025 del pasado 12 de mayo tomó dos decisiones que son altamente preocupantes en razón del rol que históricamente ha cumplido la Universidad de Panamá y que es parte de su compromiso con la sociedad panameña. Dichos acuerdos se alejan, absolutamente, del papel histórico que ha jugado la Universidad de Panamá en defensa de la democracia, de los derechos humanos y de la soberanía e independencia nacional. Se aprobó suspender clases presenciales y pasar a clases virtuales hasta el 16 del corriente, así como se aprobó la expulsión por cinco (5) años de un estudiante, aduciendo que “el estudiante en cuestión ha incurrido en múltiples ocasiones en actos que alteran el orden y el normal funcionamiento de la institución”.

En cuanto a la suspensión de clases presenciales, ya el Sindicato de Trabajadores de la Universidad de Panamá (SINTUP), así como distintas organizaciones estudiantiles se han manifestado en contra de dicha medida, porque el resultado de dicha acción es evitar el derecho a la protesta que tienen los estudiantes, y presenta a la institución como ajena a la situación social que vive el país. Tal posición del Sindicato y de los estudiantes las comparto plenamente.

La decisión de expulsar a un estudiante por estar protestando, junto a la suspensión de clases presenciales, marca un precedente de enormes proporciones que usted, Rector, así

como los miembros del Consejo Académico deben considerar con seriedad.

Quien suscribe esta carta fue miembro del Consejo General Universitario en representación de los profesores durante 1986-1988 y decano de la Facultad de Economía en el período 1988-1990, y en consecuencia miembro del Consejo Académico y del Consejo General Universitario durante ese tiempo. Nos referimos a uno de los momentos políticos más difíciles que ha vivido el país y la Universidad de Panamá, los panameños y los universitarios. Quizás usted no lo recuerda, como tampoco los miembros del Consejo Académico, y algunos quizás no quieran recordarlo, pero durante ese período, previo a la Invasión de Estados Unidos a Panamá, el movimiento estudiantil se manifestó fuertemente contra el régimen militar, e igualmente lo hicieron todos los órganos de gobierno de la Universidad de Panamá, pronunciamientos que deben reposar en los archivos de la institución, como prueba de la valentía y consecuencia de quienes, en ese momento formábamos parte de dichos órganos de gobierno, así como de su Rector, el Doctor Abdiel Adames, el Vicerrector Académico el Doctor Justo Medrano, y el Secretario General, Doctor Miguel Ángel Candanedo.

Jamás, pese a todas las presiones e intimidaciones de los militares, el Rector y tampoco el Consejo Académico y el Consejo General Universitario, jamás, repito, consideró como opción cerrar la Universidad y menos

sancionar a los estudiantes que protestaban contra las arbitrariedades y la violación de los derechos humanos perpetrados por Noriega y su cuerpo militar. Contrariamente, la Universidad de Panamá, dio refugio a la dirigencia y miembros del entonces Sindicato de Trabajadores del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (SITIRHE), y en mi calidad de decano los acogimos en el Auditorio José Dolores Moscote. No faltaron quienes se opusieron por sus opciones a favor del régimen militar, pero la mayoría de los miembros de los Consejos Académico y General, estuvieron a la altura de las circunstancias siendo consecuentes con el rol histórico de la Universidad de Panamá. Ninguna presión del gobierno intimidó a las autoridades universitarias.

Le recuerdo a usted, Rector, y a los miembros del Consejo Académico, que el 3 de agosto de 1989 fue asesinado dentro de la Universidad, el joven estudiante Luis Antonio González Santamaría, por disparo de escopeta de uno de los miembros de las llamadas Fuerzas de Defensa, el brazo militar de Noriega. La actitud de las autoridades universitarias fue vertical y consecuente, enfrentándose al régimen militar y haciendo las denuncias correspondientes. Posterior a este asesinato y como consecuencia de la actitud digna y patriótica de los entonces miembros de los máximos órganos de gobierno de la Universidad de Panamá, los militares se tomaron la Universidad y le pusieron cadenas para que no pudiéramos entrar al Campus. El Consejo General Universitario continuó sesionando de manera permanente en la Facultad de Administración Pública, enfrentando la acción militarista, y en sesión que culminó a las once de la noche (11 pm), tomó la decisión de acudir, al día siguiente, a las siete de la mañana (7 am), a la entrada principal de la Universidad para enfrentar a los militares y entrar, por derecho propio, al Campus Universitario. Esto es asumir una posición digna, patriótica, universitaria, en defensa de la democracia y los derechos humanos, pero no sancionando a un joven estudiante que protesta en defensa de derechos ciudadanos, como tampoco lo es cerrar la Universidad. Les repito; ni siquiera en el tiempo más duro del régimen de Noriega, y posterior a la derogación del decreto militarista 144 en 1981, como resultado también de la lucha de los universitarios por recuperar la autonomía universitaria y el estado de derecho, la Universidad de Panamá se doblegó frente a quienes gobernaban el país,

cuestión que, a todas luces, ahora hace, usted Rector, y los miembros del Consejo Académico que votaron a favor de tales medidas.

Usted, Rector, y quienes votaron a favor de tales medidas, contrariamente han optado por sucumbir a las presiones del gobierno, mediante los insultos del Presidente Mulino contra la Universidad de Panamá, quien se refirió a la institución como una “guardia de terroristas”, que era “todo menos una Universidad”, con el retiro del personal de la Contraloría como presión no refrendando trámites, y, por supuesto, a través de la violación a la Autonomía Universitaria por la policía nacional, y el asedio y sitiado de la Institución, todo dirigido con prácticas dictatoriales. En vez de enfrentar la afrenta optaron por doblegarse, pero, además, sacrificando el futuro de un joven estudiante. Usted es testigo de la brutal golpiza que le propinó un subcomisionado de la policía a una estudiante mujer, por el hecho de estar protestando. Se allanó la residencia del joven Eduardo García, ahora expulsado de la Universidad, haciendo uso de falsas acusaciones, así como ha ocurrido con otros estudiantes universitarios, que la policía nacional y el actual gobierno ha perseguido por el único hecho de protestar por las injusticias y el estado policiaco que se ha instaurado en el país, cuestión que mínimamente, la Universidad de Panamá, sus órganos de gobierno, debían denunciar, y ser consecuente con su papel histórico.

Esto marca un precedente terrible para la Universidad porque sería la primera vez que se expulsa a un estudiante por luchar por derechos sociales y por nuestra soberanía, utilizando, además, subterfugios de atentar contra la “estabilidad institucional” y las prácticas de “protestas pacíficas”, discurso que ahora y siempre han utilizado los gobernantes de turno y la policía para reprimir. Precedente, que además, se hace justo cuando la Universidad de Panamá celebra sus noventa años de existencia.

Le recuerdo al Rector y a los miembros del Consejo Académico que favorecieron tales acuerdos, que quienes atentan contra la estabilidad institucional son aquellos que aprueban medidas antipopulares y que violentan los derechos humanos e irrespetan todo estado de derecho y no los que protestamos contra tales arbitrariedades. Paradójicamente, justo en el momento en que el Consejo Académico

hacia los acuerdos aquí cuestionados, la policía nacional violaba la autonomía universitaria en el Centro Regional de Colón y reprimía a maestros, profesores y estudiantes que protestaban. Similar hecho ocurrió en la misma semana en el Regional de las Tablas, y un joven universitario fue herido en la represión policial en la comunidad de El Piro, de las Palmas de Veraguas, y quien sigue todavía recluido luchando por su vida. Sobre esta represión, sobre esta práctica del estado policiaco, de la suspensión de hecho de las garantías fundamentales del ciudadano, usted, Rector, como tampoco el Consejo



Académico, se han pronunciado. Tampoco ha sido convocado el máximo órgano de gobierno de la Universidad de Panamá, el Consejo General Universitario para que debata y siente posición frente a la crisis nacional que afronta el país.

Pretender que la Universidad de Panamá funcione con estabilidad en un país donde se violenta todo estado de derecho, impidiendo, además, el derecho a la protesta de los universitarios, es pretender que la institución y quienes formamos parte de ella, seamos indiferentes a la crisis en que ha sumergido el país quienes gobiernan, pensar que estamos en una burbuja, que somos una isla, y que su funcionamiento debe continuar como si nada

ocurriera en el país. Tal conducta es deplorable y contrario al papel histórico de la Institución y de los universitarios.

Ha sido un complot de sectores de la Universidad que han sucumbido a las presiones del gobierno, y que también los hubo en 1988-1990 pero que no lograron imponerse a la actitud vertical, digna y patriótica que quienes decidimos entonces, ser consecuentes con la historia.

Es de verdad deplorable esta conducta del Rector y de los miembros del Consejo Académico que aprobaron dichos acuerdos. Están utilizando al joven García de chivo expiatorio, y se cierra la Universidad de Panamá para impedir la protesta, deseando con ello “calmar la furia” del presidente José Raúl Mulino y su estructura represora. Y si fuera poco,

hacen la institución un brazo de los cuerpos represivos comprometiéndose a apresar a todo aquél que no sea universitario, y que al entender de quién sabe quién, se determine que “intentan utilizarla con fines contrarios a su normativa y objetivos” y entregarlos a los cuerpos de seguridad (eufemísticamente llamados “autoridades”). Mediante juicio sumario, haciendo una investigación “reservada”, sin darle las garantías de defensa debidas al estudiante, haciendo exactamente lo que hace actualmente el órgano judicial controlado por el presidente Mulino para perseguir dirigentes sindicales, dirigentes magisteriales y dirigentes sociales, la Universidad de Panamá expulsa al estudiante, cuando debía estar garantizado la defensa del estado de derecho.

Esta acción de usted Rector, y de quienes votaron a favor de tales acuerdos, será recordada en la historia de la Universidad de Panamá como una afrenta al papel histórico de los universitarios y la Institución, y a la memoria de quienes han dado su vida por la defensa de la verdadera democracia, la justicia social, los derechos humanos y la soberanía nacional.

Panamá, 17 de mayo de 2025



Profesor William R. Hughes O.
Ex Decano de la Facultad de Economía
de la Universidad de Panamá.

Desde las bases

Una muestra de las actividades que se desarrollan en los sitios de trabajo y otras gestiones que tienen que ver con la defensa de la clase obrera



Panorama general

En las diferentes provincias y/o seccionales, la huelga indefinida es un hecho, gremios docentes, obreros de la construcción, estudiantes, comunidades, padres de familia, grupos Ngabes y bananeros, acuerpamos la lucha popular.

Los principales proyectos de construcción a nivel del país siguen paralizados, se realizan acciones de complemento como piqueteos y en las vías principales así como marchas que regularmente son reprimidas, por el gobierno de Mulino, que azota a los manifestantes que rechazamos

la ley 462, la cual condena a trabajar por más años para recibir pensiones de miseria; el NO a la minería y el memorándum de entendimiento con EEUU, constituyen otros motivos de la lucha.

En ese mismo contexto, continua la persecución a los dirigentes sindicales y luchadores sociales a tal punto que se han ejecutado una serie de allanamientos por el MINISTERIO PÚBLICO por órdenes de MULINO, que empezaron el martes 20 de mayo en las oficinas de nuestro sindicato en Chiriquí. Mulino, como confesó en público, intenta minimizar nuestra organización.

Hasta la fecha se han dado múltiples detenciones entre obreros de la construcción, docentes, grupos Ngabe, en los diferentes bastiones de lucha a nivel nacional, las situaciones más publicitadas son las de nuestros compañeros Jaime Caballero y el dirigente histórico Genaro López.

A nivel de la ciudad capital se mantiene

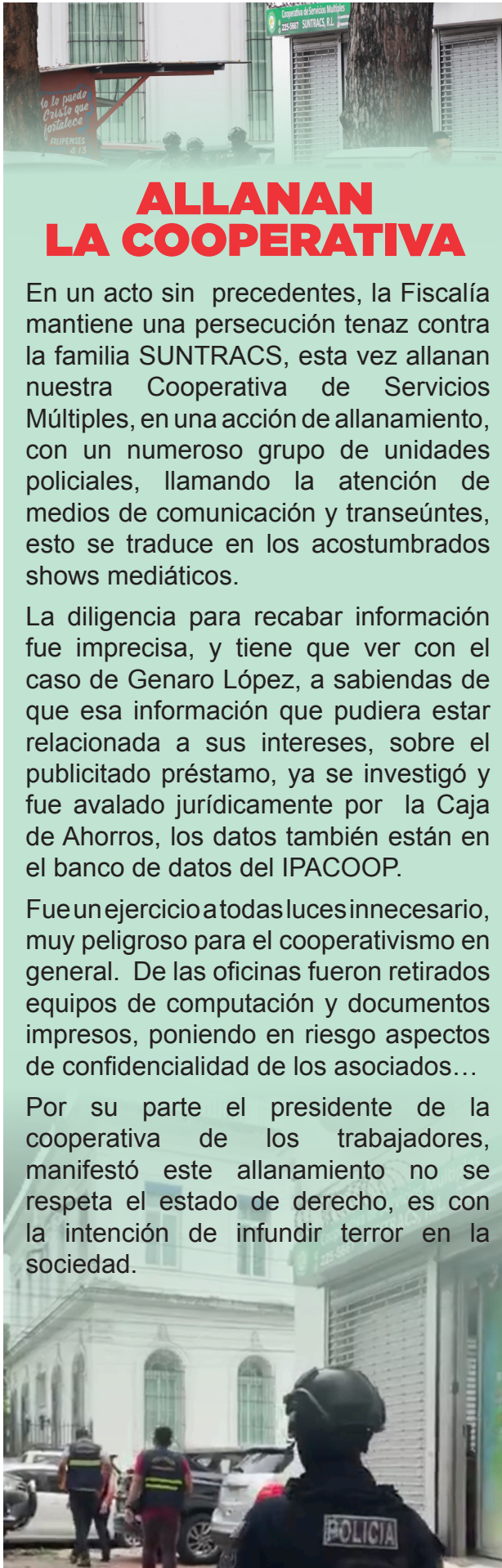
la lucha, las actividades programadas desde la Alianza Pueblo Unido por la Vida, resultan exitosas a resaltar las numerosas marchas, donde miles y miles de compañeros y compañeras participan demostrando fervor patriótico, enfocados en procurar días más dignos a las nuevas generaciones.

Las presiones del gobierno poco han mermado la capacidad de lucha del pueblo, que cada día adquiere mayor conciencia y crece en número y representaciones. Ya no es raro ver, en las calles de la ciudad, la participación, por ejemplo, de altas autoridades de los pueblos originarios, a grupos de padres de familias, estudiantes que por cuenta propia se suman a estas actividades patrióticas.

Los obreros optamos por manifestarnos en horas de la mañana y a medio día, donde somos animados por el pueblo, que desde sus automoviles y unidades de transporte colectivo, animan las protestas.

Al igual que nuestros dirigentes que hoy se encuentran detenidos por motivos políticos, seguimos elevando con orgullo la bandera del SUNTRACS, con UNIDAD, FIRMEZA Y DISCIPLINA, hasta lograr la derogación de la ley 462 y la liberación de nuestros importantes y prestigiosos compañeros.





ALLANAN LA COOPERATIVA

En un acto sin precedentes, la Fiscalía mantiene una persecución tenaz contra la familia SUNTRACS, esta vez allanan nuestra Cooperativa de Servicios Múltiples, en una acción de allanamiento, con un numeroso grupo de unidades policiales, llamando la atención de medios de comunicación y transeúntes, esto se traduce en los acostumbrados shows mediáticos.

La diligencia para recabar información fue imprecisa, y tiene que ver con el caso de Genaro López, a sabiendas de que esa información que pudiera estar relacionada a sus intereses, sobre el publicitado préstamo, ya se investigó y fue avalado jurídicamente por la Caja de Ahorros, los datos también están en el banco de datos del IPACOOOP.

Fue un ejercicio a todas luces innecesario, muy peligroso para el cooperativismo en general. De las oficinas fueron retirados equipos de computación y documentos impresos, poniendo en riesgo aspectos de confidencialidad de los asociados...

Por su parte el presidente de la cooperativa de los trabajadores, manifestó este allanamiento no se respeta el estado de derecho, es con la intención de infundir terror en la sociedad.



IDENTIFICADAS CON EL SINDICALISMO CLASISTA



El domingo 25 de mayo, convocadas por la Alianza Pueblo Unido por la Vida, marchamos en la Cinta Costera junto a mujeres de otros sectores de la sociedad, para reiterar nuestra exigencia de que se derogue de una vez por todas la Ley 462, por considerarla un crimen brutal para quienes aún trabajamos, pero sobre todo para las futuras generaciones, jóvenes e infantes que se sumaran a la fuerza laboral de este país. La intención de reabrir un peligroso proyecto como lo representa la minera, el cual fue rechazado por el pueblo, así como el proyecto de inundación del área de río Indio, entre otros temas nacionales.

Hacemos especial énfasis en elevar nuestra protesta a las más altas esferas internacionales, a consecuencia de la persecución política que sufre nuestro sindicato, precisamente por su beligerancia en oposición a las imposiciones del actual gobierno, el cual haciendo uso de las instancias del Estado como herramientas de persecución (Ministerio Público), con base

en procesos viciados, los revive en medio de la coyuntura de lucha y construye expedientes para posteriormente involucrar a los compañeros en procesos amañados, donde el país entero fue testigo del contubernio de los jueces y la fiscalía, procesos amarillos que en estos momentos mantienen a nuestros compañeros directivos, Jaime Caballero y Genaro López, como presos políticos en una de las prisiones de la localidad, junto a delincuentes comunes.

Sabemos que seguirán presentándose situaciones contra cualquier organización, gremio o sindicato que se oponga a los dictámenes que surjan de la corrompida administración actual del Estado. En atención a ello, las mujeres de esta Secretaría, nos mantenemos activas, vigilantes, organizadas y firmes, para hacer frente a todas las decisiones antipopulares que se presenten.

Una sindicalista unidad, jamás será vencida, porque Sin Luchas, No hay Victorias.





SOLICITUD DE EXILIO PARA CUIDAR LA VIDA

Nuestro Secretario General, Saúl Méndez, solicitó asilo político en la embajada de Bolivia en Panamá. Inicialmente se le ofreció una protección personal, hasta tanto el gobierno boliviano, le conceda la condición oficial de Asilado Político, desde La Paz, donde se encuentran las instancias correspondientes.

La decisión se toma, porque la vida del compañero corre peligro, en tal sentido el país es testigo de las amenazas proferidas públicamente contra nuestro sindicato, desde la plataforma de información, que cada jueves utiliza en presidente

para dirigirse a la nación.

En ese espacio prevalece el odio, la groserías impropias de la imagen que debe transmitir un verdadero jefe de estado a su pueblo, epítetos como maleantes, terroristas, mafiosos, guarida de maleantes y comunistas, narcotraficantes, entre otros, son habituales en su errado lenguaje, contra las organizaciones que adversamos su fracasado y por fortuna, temporal periodo de gobierno.

Contra nosotros los Directivos y la figura beligerante de SUNTRACS, Múliño anunció claramente su intención de reducir nuestras acciones a su mínima expresión. Esos señalamientos obligaron a la decisión de que nuestro compañero optara por asegurarse ante estas amenazas públicas, que se concretaron en las detenciones de los compañeros Jaime Caballero y Genaro López, quienes hoy

a causa de un odio personal, persecución y de audiencias amañadas, se mantienen como presos políticos, en una de las cárceles de máxima seguridad de este país.

Otra muestra de persecución y radicalidad de Mulino contra SUNTRACS, lo establece la intención de cierre de la personería jurídica de la Cooperativa de Servicios Múltiples SUNTRACS R.L., a la cual le dedicaron una conferencia de prensa y en cadena nacional, algo insólito y con suma alevosía. Ni hablar del show en los allanamientos a nuestras seccionales, sede central y el local de Avenida Perú, en los cuales tampoco encontraron nada.

Resistimos y avanzamos junto al pueblo para vencer. Estamos del lado correcto de la historia. Exigimos libertad para los presos políticos. Abajo la dictadura de Mulino y su persecución.

¡SIN LUCHAS NO HAY VICTORIAS!



Sintoniza
LA VOZ DEL SUNTRACS
Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

Los sábados por KW Continente
de 2:30 a 3:30 de la tarde

Panamá: 95.7 FM / 710 AM
Provincias Centrales: 95.9 FM
Chiriquí y Bocas del Toro: 96.1 FM
Colón y Kuna Yala: 94.3 FM

¡LA PELEA ES PELEANDO!



Búsquenos como:



YouTube



**Suntracs
Panamá**



Seccional Bocas del Toro

Planta de Molde,
El Empalme
calle principal
Teléfono: 758-9511



Seccional Coclé

Calle del Tanque
Sebastian Sucre;
Teléfono: 986-0923



Seccional Colón

Cativá,
Via Transistmica;
Teléfono: 444-3365



Seccional Chiriquí

Avenida Red Grey,
Urbanización La Alameda;
Teléfono: 775-7391



SUNTRACS

Sindicato Único Nacional de Trabajadores
de la Industria de la Construcción y Similares

Sede Central

Nuevo Veranillo, calle "L" final
Teléfonos: 267-0053 / 274-0727
c-e: suntracs@suntracs.info



Seccional Darién

Quebrada Onda, Vía
Panamericana, al lado de
la Abarrotería Atencio
Teléfono: 6263-7501



Seccional Azuero

Chitré Centro,
Calle "J" final,
a mano izquierda
Teléfono: 979-0360



Seccional Panamá Oeste

La Chorrera, Barro Balboa,
Santa Clara, entrando por
la panadería Cesarini;
Teléfono: 254-2923



Seccional Veraguas

Calle 9ª frente al MVI;
Teléfono: 933-0744